



Puebla Puebla, 18 de diciembre de 2017

**APRUEBA CONSEJO GENERAL DEL IEE LA GUÍA PARA LA
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA
LAS MUJERES.**

Al reanudarse este lunes la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, fue aprobada por unanimidad la Guía para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en el Estado de Puebla.

La Guía se configura como material de apoyo y consulta práctica, y está dirigida a personas o grupos que de una u otra forma participan en la vida pública y son corresponsables de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, así como a las instituciones públicas o privadas dispuestas a sumarse a estas acciones.

Contiene en esencia dos apartados: uno que se refiere a los aspectos generales de violencia política contra las mujeres, y otro a las instituciones competentes para brindar atención a las mujeres víctimas de violencia política, en el que se detallan las atribuciones del IEE en materia de prevención y atención.

Ambos son abordados desde el enfoque de los derechos político-electorales y del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Por otra parte, también se aprobó la propuesta para iniciar las gestiones de arrendamiento del nuevo inmueble que ocupará el Instituto Electoral del Estado a partir del 2018, ubicado en la Aquiles Serdán 416 "A", en San Felipe Hueyotlipan.

El Acuerdo es resultado de la solicitud planteada por los Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos para contar con instalaciones más operativas, funcionales y seguras para todo el personal que labora en el Organismo Electoral y del que se incorporará de manera eventual para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO



Por último, fueron aprobadas las especificaciones técnicas para la implementación del monitoreo de las precampañas electorales en programas de radio y televisión que difunden noticias.

Al término de la sesión fue presentada la Guía para la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en el Estado de Puebla, con una Conferencia Magistral que impartió el Doctor Santiago Nieto Castillo.